



Elecciones Municipales 2018

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Lic.: Juan Paul Vásquez Villena.

Candidato a la alcaldía provincial de caylloma.



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE CAYLLOMA 2019 – 2022

RESUMEN *EJECUTIVO* DEL PLAN DE GOBIERNO

Principios:

El derecho a la vida y dignidad de todos los peruanos, sin distinción de ninguna clase, por encima de cualquier interés económico, social y político.

De igual manera, accionar en forma permanente por la realización plena de una democracia para transformar sustantivamente la estructura económica.

Es por ello, Que Promover la descentralización de modo que las Regiones se auto-gobiernen, desarrollen utilizando los recursos naturales y humanos que les son propios.

Sin embargo, La transparencia, eficiencia basada en lo moral y raíces cristianas, serán nuestros pilares en la administración de los bienes públicos, nuestra premisa es luchar en contra de todo flagelo de corrupción, que invade a nuestra sociedad.

Por consiguiente, la educación como pilar principal en la formación de jóvenes con valores éticos será el motor de desarrollo humano sin exclusión y marginación de ningún tipo, logrando en el futuro crear un mayor sentido de pertenencia, en lo humano y solidario con el entorno donde ejerza acción de presencia, de nuestra geografía provincial en caylloma.

Simultáneamente, otras oportunidades negadas en la actualidad serán altamente valoradas como la libertad *política, económica, social*, brindando la oportunidad de ser creativo, productivo, a pesar de tener capacidades disímiles. Es por ello que se debe promover trato justos a los jóvenes que emigran de las áreas rurales hacia la ciudad buscando desarrollo económico, para así brindar una mejor calidad de vida a su entorno familiar.

Es por ello, que la promoción de nuestros valores culturales será la columna vertebral como eje de inclusión y participación ciudadana.

Visión de la región:



La Región Arequipa, concentra en materia de servicios y comercio, la mayor actividad económica Del sur del Perú.

Sin embargo, la industria es débil y en el agro predomina un régimen de propiedad minifundista que hace que la producción sea, en gran parte, de subsistencia. Es de vital importancia desarrollar el proyecto **Majes Siguas II**. De otro lado, la actividad minera, es una actividad importante que orientar sus beneficios en contribuir la formulación y ejecución de proyectos en cuanto a infraestructura, saneamiento y actividades económicas a merced de la población.

Es necesario un proceso de integración regional, que permita utilizar los recursos generados en la región y evitar que el principal flujo del excedente económico creado, se transfiera y acumule en zonas de nuestra geografía nacional como lo es en la ciudad capital. Para ello se requiere transformar la estructura económica centralista, y reforma del aparato Estatal.

Antecedentes de la provincia.

Referencias generales.

Denominación y ubicación política

Provincia: Caylloma

Departamento: Arequipa

Ubicación geográfica.

La Provincia de Caylloma se ubica en el Sector Noreste del departamento de Arequipa, comprendida entre las siguientes coordenadas geográficas:

Longitud Sur: 18º 45` 49`` y 15º 58` 22``

Longitud Oeste: 70º 49` 49`` y 72 º 18` 41``

Los extremos de la Provincia están comprendidos entre los 1 125 metros (Majes) y 6318 m.s.n.m. (Nevado Ampato).

La Capital Provincial es Chivay que se encuentra a 3675 m.s.n.m. y a una distancia de 151 kilómetros de la Ciudad de Arequipa.

La Provincia de Caylloma, está conformada por 20 Distritos



DISTRITO	CAPITAL
1. CHIVAY	Chivay
2. ACHOMA	choma
3. CABANA CONDE 4.	Cabanaconde
CALLALLI	Callalli
5. CAYLLOMA	Caylloma
6. COPORAQUE	Coporaque
7. HUANBO	Huanbo
8. HUANCA	Huanca
9. ICHUPAMPA	Ichupampa
10. LARI	Lari
11. LLUTA	Lluta
12. MACA	Maca
13. MADRIGAL	Madrigal
14. SAN ANTONIO DE CHUCA	Imata Sibayo
15. SIBAYO	Tapay
16. TAPAY	Tisco
17. TISCO	Tuti
18. TUTI	Yanque
19. YANQUE	Pedregal
20. MAJES	

Límites.

Norte: Departamento de Cusco.

Sur: Provincias de Arequipa y Camaná.

Este: Departamento de Puno.



Oeste: Provincia de Castilla

Clima.

La provincia de Caylloma al tener diversidad de pisos ecológicos tiene un clima variado que se puede representar en:

Clima de desierto (BW), E (d) B' 1H: Corresponde a la formación árida Ecológica, desierto Sub-Tropical, (1000-1800 m.s.n.m.)

Clima estepa (BSW), D(o, i, p) B'2 H2: Corresponde a la formación ecológica de Desierto Montano bajo (1 700- 2 300 m.s.n.m.)

Clima frío o boreal (BWb), B(o, i) D' H3: Corresponde a las formaciones ecológicas de Matorral Desértico Montano Bajo (2 200-3 100 m.s.n.m.) y Matorral Desértico Montano (3 100-3 900 m.s.n.m.)

Clima frío tundra (E.T.H.), C(o, i, p) C'H2: Semi-seco, en Otoño, invierno y en primavera es seco, frío de alta montaña temperatura media del mes más cálido es superior a 0°C, corresponde a las formaciones ecológicas: Páramo Húmedo Subalpino Puna (3 900- 1 500 m.s.n.m.) Montañas y Praderas naturales degradados y de (3 900 a 4 200 m.s.n.m.)

Clima de nieve perpetua (E.F.H.): Corresponde la formación ecológica, Tmh-AS, Tundra muy húmeda, Alpino Subtropical, NS Nivel Subtropical, nevados, montañas muy húmedas, climatológicamente per-húmedo y polares. Edáficamente suelos residuales muy superficiales.

Creación política:

El Libertador don Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios el 21 de junio de 1825 decreta la creación de la Provincia de Caylloma, con su capital, El Pueblo de Caylloma, por decreto del 10 de Abril de 1866 se le denomina provincia de Yanque designándose al distrito de Yanque como su capital, el 13 de Enero de 1920 por Ley Regional N° 06, se traslada la sede capital al Pueblo de Chivay, con Ley N° 7522 del 10 de mayo de 1932 se le devuelve la denominación de Provincia de Caylloma, manteniéndose la sede capital en la localidad de Chivay.

Extensión: 14, 930.03 Km² De los cuales el 70% corresponde a la zona Alto Andina y el 30% a Valles Andinos y Valles de Costa.



Población: Según el censo del año 2007, la población de la provincia de Caylloma cuenta con un total de 73,718 personas censadas. Distribuido de la siguiente manera:

Distritos	Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Chivay	6532	3220	3312	6284	248
Achoma	1139	591	548	1044	95
Cabanaconde	2842	1425	1417	2708	134
Callalli	2511	1296	1215	1064	1447
Caylloma	4041	2252	1789	2125	1916
Coporaque	1393	702	691	1189	204
Huambo	895	455	440	530	365
Huanca	1841	974	867	929	912
Ichupampa	757	380	377	710	47
Lari	1373	677	696	1252	121
Lluta	1417	771	646	568	849
Maca	916	458	458	908	8
Madrigal	705	329	376	609	15
San Antonio de chuca	1415	748	667	456	959
Sibayo	801	367	434	527	274
Tapay	671	334	337	121	550
Tisco	1817	944	873	461	1356
Tuti	888	427	461	747	141
Yanque	2319	1247	1072	1973	346
Majes	39445	20279	19166	24776	14669
Total	73718	37876	35842	49062	24656

Población Provincial:

96876 ciudadanos hacen vida en la provincia de caylloma de acuerdo al INEI 2017, en sus 20 distritos.



Población electoral:

De acuerdo a la población estimada por el **INEI** la población electoral al 2017:

73145 electores.

37169 son hombres, este representa el **50.8** del padrón electoral.

49184 son mujeres, este representa el **49.18** del padrón electoral.



Problemas.

1. Histórica cultura de enfrentamiento promovido por algunos "Políticos" con fines estrictamente electorales, personales, que perjudican el desarrollo de los pueblos, ha generado en los últimos años la falta de identidad provincial con bases sólida.
2. Demasiada concentración administrativa, generando burocracia pública que conlleva la desinversión.
3. Inexistencia de proyectos de envergadura basado en el desarrollo productivo integrado, sobre nuestras ventajas geográficas.



4. Programas sociales que generan la exclusión, y que a su vez perjudican el desarrollo productivo, ya que estos son diseñados desde otros niveles de gobierno nacional e internacional trasgrediendo la dignidad de poblador.
5. La propiedad agrícola y de pastoreo que sistemáticamente se viene desintegrando generando el problema del latifundio que dificulta la producción y la comercialización.
6. La red Vial actual no está construida sobre la base de la producción y accesos al mercado, no permitiendo que el productor agropecuario pueda acceder al mercado con facilidad.
7. Poca aspiración del poblador históricamente marginado producto de una educación para la servidumbre y administrar su pobreza.
8. Existencia de proyectos y programas improvisados y elaborados sin el aporte claro de los que deberían ser beneficiados ejemplo sierra exportadora etc.

Áreas de desarrollo y crecimiento.

Visión.

La provincia de Caylloma será reconocida nacional e internacionalmente por su aporte a la construcción, desarrollo integral sostenible, armónico y elevar la calidad de vida de la población, con una gestión transparente, competitiva, descentralizada, participativa. Comprometiendo a las organizaciones sociales a la práctica de valores.

Misión.

En la provincia de Caylloma, se adoptara como eje principal la construcción de un desarrollo urbano eficiente planificado y sostenible, en sintonía con el medio ambiente. Por tanto, para finales de la gestión de gobierno, estará proyectado como una provincia, generadora de desarrollo económico, social y fortalecido en ciencia, tecnología e innovación.

Objetivos generales del programa de gobierno.

Radicalizar la Ética y la Moral en sus diferentes distritos mediante un Proyecto de integración, que promueva la conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, la tolerancia activa militante, el bien común, la honestidad, la paz, el valor del trabajo liberado, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana

Seguridad, prevención y protección civil.

La situación de Caylloma en este tema es de atención obligatoria- Elaboraremos el Plan permanente “Caylloma Seguro”, como forma de continuar la lucha contra el flagelo delictivo e



incrementar la seguridad en la ciudadanía realizaremos mediante acciones coordinadas con todos los otros órganos de seguridad nacional, regional y con la participación de las comunidades organizadas en los diferentes distritos. - Seguiremos fortaleciendo la institucionalización del Cuerpo de Policía serenazgo, la inversión y asignación de recursos a proyectos, preventivos, educativos, deportivos, culturales y recreativos. - Fortaleceremos la inversión en infraestructura y dotación de materiales, en articulación con el gobierno Regional y Nacional. - Induciremos la construcción a previos estudio en los distritos la construcción, de nuevos planteles educativos en sus diferentes etapas llámese educación, Inicial, primaria, secundaria y universitaria.

Calificaremos el espacio geográfico para el resguardo y servicios para las personas privadas de libertad, a partir de las consultas y planificaciones que en esta materia determine el Poder Judicial.

Salud, deporte, Recreación y esparcimiento.

Fortalecer el Sistema de Atención Primaria en Salud, a través de acciones destinadas al cuidado, mantenimiento y dotación de los Módulos de Atención Primaria Red de Ambulatorios y Hospitales.

Crear y dar cobertura en las comunidades de un Sistema Provincial de Educación Física, y deporte, con el gobierno Regional el Ministerios de educación y el ministerio del deporte, haciéndose necesario el debate sobre aspectos tales como: Fundación de organizaciones deportivas amateurs y profesionales con alcance nacional de Fútbol, Voleibol, básquet entre otras actividades deportivas, bajo la denominación “Deportivo Guerreros de Caylloma”, las cuales, se sustentarán, en las ligas distritales de dichas disciplinas y sus respectivas escuelas de captación, desarrollo y promoción de talentos deportivos. Es necesario, institucionalizar en nuestra provincia el deporte, el cual, deberá abrir las puertas al conocimiento del mundo de nuestra provincia como potencia deportiva.

Reformar el Sistema de Cultura y Arte: Escuela de Música Folklórica, y la creación Centros de Acción Social por el Folklor de Caylloma en sus distintas expresiones (Artes Escénicas, Pintura, Artesanía, Escultura, Gastronomía, entre otros).

Consolidar el Sistema Provincial de Educación Inicial, cuna más, mediante la aplicación en todos los distritos de la provincia de Caylloma, Además de brindar apoyo logístico y de inversión a la infraestructura de los Centros del nivel inicial



Crear el Sistema Provincial de Protección Social(niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto mayor, personas con diversidad funcional, amas de casa), mediante programas de alimentación, educación, capacitación y fomento de las unidades y empresas de producción agrícolas, dirigidos a las personas más afectadas por los embates comunes a la dinámica social (abandono, diversidad funcional, desempleo, pobreza, entre otros).

Institucionalizar en todos los órganos y entes distritales las costumbres, éticas y morales para el buen vivir, la igualdad de género y la no discriminación.

Servicios públicos eficientes.

Conservar, cuidar, hacer mantenimiento y expandir la red de acueductos, mediante la ejecución de obras transitorias para el Agua Potable y la rehabilitación permanente del Sistema de Aguas Servidas en los asentamientos poblados, mediante la articulación con los órganos regionales y nacionales con competencia en esta materia.

Las vías de penetración a las comunidades, ya que la falta de planificación en décadas pasadas nos ha llevado a un importante atraso en materia de infraestructura vial, produciéndose el deterioro progresivo de la misma, en las zonas rurales, trayendo como consecuencia que en tiempos actuales, la vialidad existente muestre franco deterioro y no tenga la capacidad de atender eficientemente a los vehículos, motocicletas y vehículos de tracción que componen el parque automotor de la provincia por tal razón, nos resulta obligante para el periodo 2018-2022, la realización de obras transitorias, bien planificadas, vale decir, en asfalto.

Consolidar el servicio de Transporte Público Urbano e Interdistrital, atendiendo a su transformación. Hacia un modelo de integración, mediante el fomento ante las ordenanzas que conlleven a la optimización de este servicio.

Contribuir con el Ministerio de Transporte, para la optimización del servicio a los usuarios en los terminales terrestres, para rutas interurbanas, regionales y/o nacionales. - Conservar, cuidar, hacer mantenimiento y expandir el servicio de Distribución Eléctrica y Red de Alumbrado Público en los diferentes Ejes de Desarrollo, así como en las arterias y vías que dan acceso a los espacios comerciales, históricos, culturales, deportivos, de esparcimiento y turísticos, a lo largo y ancho de nuestra geografía.



Impulsar un plan permanente “de Desechos Sólidos”, el cual, se orienta sobre la base de la prestación eficiente del servicio de aseo urbano, las campañas educativas de conservación y manejo adecuado de la basura. Este plan, incluye la continuación de las acciones que durante los últimos años se han venido realizando para el ornato y la estética de los espacios públicos en los distritos.

Hábitat digno.

Un Plan de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo dentro de los distritos.

Afianzar y fortalecer la política de democratización de la tenencia de la tierra en las comunidades mediante la entrega de título de tierra urbanas al pueblo, sobre la base de las informaciones que a tal fin brinde y atendiendo a lo estipulado en el ordenamiento jurídico vigente en la materia.

Desarrollo económico productivo.

Impulsar un Plan Estratégico de Turismo Social, en las zonas de interés natural y cultural de los 20 distritos.

Proyectar la Construcción del Centro de Economía Popular, para iniciar la política de dignificación a los trabajadores de la economía informal que aún ejerce su actividad en las calles y avenidas.

Calificación del espacio geográfico para el expendio de comidas rápidas y artesanales (Calle gastronómicas) en los centros poblados, a partir de las consultas y planificaciones que en esta materia se determine, haciéndose necesario el debate sobre aspectos tales como: construcción de Módulos Tipo implementación de empresas populares como: cevichería, salchi pollo, Helados entre otras franquicias, lo cual, ayudará a tomar decisiones sobre la inversión para la realización de obras transitorias.

Promoción en el Municipio del trabajo liberado, mediante un sistema de orientación para la atención de las personas desocupadas, cuando se creen o se de apertura a Empresas de Producción o unidades productivas.



Esta es nuestra propuesta, impulsar en los próximos años, hasta alcanzar una provincia de Caylloma, desarrollada con la participación protagónica, directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social.

La provincia de la Suprema Felicidad, con una estructura social para todos los habitantes de caylloma, con un sistema articulado.

Seguridad y Prevención, con un cuerpo de policial, un sistema de defensa civil y administración de desastres.

Una provincia con Servicios Públicos Eficientes, que garantizan la satisfacción eterna de las necesidades colectivas de todo el pueblo de caylloma.

Una Provincia con Desarrollo Económico, productivo, libre de desempleo, con progreso en turismo, comercio, agricultura e industria.

Una Provincia ordenada, Planificada y Protector del Ambiente, con una nueva geopolítica provincial, garantizando la conservación de la naturaleza. De esta manera, aspiramos contribuir al logro y desarrollo de los distritos que conforman la provincia de Caylloma en los cuatro años de nuestro gobierno de inclusión participativa 2019-2022.

